



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005062-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a adopción de las medidas necesarias en relación con la gestión del MUSAC.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005062, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a adopción de las medidas necesarias en relación con la gestión del MUSAC.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ya el año pasado, 2013, el MUSAC leonés había desaparecido del listado elaborado anualmente por el Observatorio de la Cultura de la Fundación Contemporánea, hecho que motivó una pregunta para respuesta escrita que con fecha 19 de abril del citado año dirigió Izquierda Unida a la Junta sin obtener una respuesta. En la lista del Observatorio hecha pública hace unos días, la situación se repite, con unos resultados lamentables también para el resto de la red museística de Castilla y León. En el caso del MUSAC, simplemente desaparece del barómetro que mide el pulso cultural de nuestro país.

Tras la crisis habida el año pasado, con dimisiones sucesivas de sus directores, la situación no parece haber encontrado soluciones adecuadas para devolver al Museo de Arte Contemporáneo parte del contenido para el que fue fundado, desligándolo de los



manejos de la Fundación Siglo, una institución a la que se señala desde León como la principal causante del deterioro sufrido.

PREGUNTA

¿Estudia la Junta las necesarias medidas para reconducir la situación creada en el MUSAC, empezando por un cambio en su modelo de gestión?

¿Se afrontará la disolución de la Fundación Siglo, principal rémora a la hora de reflotar el MUSAC?

¿Podría la Junta considerar como medida la constitución de un Consorcio de Gestión para el MUSAC en el que intervengan también Ayuntamiento de León y la FRMP?

Valladolid, 18 de marzo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez